



**JUEGOS UNIVERSITARIOS 2018**  
**EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
ANEXO TÉCNICO DE TENIS DE MESA

<b>1. LUGAR Y FECHA:</b>	Los Juegos Universitarios se realizarán el domingo 28 de octubre, en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.
<b>2. CATEGORÍAS Y RAMAS:</b>	<b>Media Superior y Superior</b> , rama femenil y varonil.
<b>3. PARTICIPANTES:</b>	<u>Jugadores categoría Superior:</u> Todo jugador que acredite ser estudiante vigente de Licenciatura o Posgrado.  <u>Jugadores categoría Media Superior:</u> Todo jugador que acredite ser estudiante vigente de la ENP o CCH.  Entrenadores: Deberá acreditarse como tal teniendo el visto bueno del Coordinador de la Facultad o Escuela a la que vaya a representar.
<b>4. INSCRIPCIONES:</b>	Se llevarán a cabo de acuerdo a la Convocatoria General de los Juegos Universitarios.
<b>5. SISTEMA DE COMPETENCIA:</b>	<b>Para todas las categorías:</b>  Se formaran grupos y se jugará round robin en la primera etapa.  La etapa final se jugará a eliminación sencilla con los dos primeros lugares de cada grupo de la etapa anterior.  Los partidos se jugarán a 3 de 5 sets.
<b>6. REGLAMENTO:</b>	Se utilizará el reglamento de competencia de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF).
<b>7. UNIFORMES:</b>	Presentarse a la competencia con short, zapatos tenis y playera no de color blanco.
<b>8. ARBITRAJE:</b>	Será designado por la Dirección General del Deporte Universitario junto con la Asociación Deportiva Universitaria correspondiente.
<b>9. JURADO DE APELACIÓN:</b>	Se integrará de acuerdo al Reglamento General de Competencia de los Juegos Universitarios, para la solución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a los Estatutos, Reglamentos y Códigos de Sanciones de cada Asociación Deportiva Universitaria.



	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1 Representante de la DGDU.</li><li>• 1 Representante de la Asociación.</li><li>• 2 Representantes de las Escuelas, Facultades, FES, CCH, DGIRE o ENP.</li><li>• 1 Representante de árbitros y/o jueces.</li></ul> <p>Nota: El jurado de Apelación estará conformado por al menos tres integrantes, las Escuelas o Facultades involucradas en la protesta no participa en la reunión de apelación.</p>
<b>10. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:</b>	<p>Se integrará de acuerdo al Reglamento General de Competencia de los Juegos Universitarios y funcionará hasta 30 días después de finalizados, y la integrarán:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Director de Cultura Física de la DGDU.</li><li>• El Coordinador de Jueces Deportivos.</li><li>• 1 Representante de las Asociaciones.</li><li>• 1 Representante de Escuelas, Facultades o FES.</li><li>• 1 Representante de CCH, DGIRE o ENP.</li></ul>
<b>11. JUNTA TÉCNICA:</b>	<p>Se llevará a cabo el <b>23 de octubre a las 13:30 horas, en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.</b></p>
<b>12. PREMIACIÓN:</b>	<p>Se otorgarán medallas a los tres primeros lugares de cada rama.</p>
<b>13. TRANSITORIOS:</b>	<p>Los puntos no previstos en el presente documento, serán resueltos por la Asociación Deportiva Universitaria correspondiente.</p>